

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		07	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Presencial- Sala de Juntas Robledo	07:04 a. m.	9:20 a.m.
18	05	2022			
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del acta No. 05 de 2022 3. Informe del rector 4. Socialización, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo 2022- 2025 5. Proposiciones y varios					

## DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 10:43 pm del 13 de mayo de 2022, se envió la siguiente citación a los miembros del Consejo Directivo:

“Medellín, mayo 13 de 2022

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

**ASUNTO:** Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo,

Me permito citar a sesión ordinaria para el viernes 20 de mayo de 2022 de 7:00 a. m. a 09:00 a. m. en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta No. 05 de 2022
4. Informe del rector
5. Socialización, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo 2022- 2025
6. Proposiciones y varios

Atentamente,

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Rector - ITM

 [MAYO 20 DE 2022](#)

### 1. Verificación del quórum.

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz, delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo

- Marcela Omaña Gómez, Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón, Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya, Representante Principal de los Egresados
- Brandon Steven García Mora, Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez, Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz, secretario del Consejo Directivo

#### Invitados permanentes:

- Juan Jairo García González – director de Control interno

### 2. Aprobación del acta No. 05 de 2022

Se aprueba el acta No.05 de 2022, conforme el quorum definido en el estatuto general.

### 3. Informe del rector

*El rector inicia explicando que la formulación del Plan de Desarrollo 2022 -2025 ha sido realizada a través de varias herramientas que permitieron recoger las propuestas que se tenían desde los estamentos internos que conforman la institución y desde las entidades externas que se relacionan con el ITM. Dentro de este análisis, se identificaron como algunas problemáticas y retos los siguientes:*

- *Actualización del modelo pedagógico con fines de mejoramiento y transformación del sistema educativo*
- *Calidad del personal docente y necesidad de dotarlos de competencias para ejercer su actividad pedagógica*
- *Flexibilidad curricular*
- *Diversificación de electivas*
- *Transformación curricular con garantía de pertinencia frente a demandas del sector social y productivo*
- *Promover dobles titulaciones para los programas académicos*
- *Docentes con debilidades en el manejo de tecnologías de información y comunicación y didácticas educativas*
- *Regionalización de la educación superior*
- *Fortalecer la formación ciudadana,*
- *Entre otros*

*Se recibió la renovación del registro calificado de la Maestría de Artes digitales por el término de 7 años. El primero registro calificado se recibió en el año 2015 por el mismo periodo.*

*Se realizó el lanzamiento de las 3 especializaciones de la Facultad de Ingeniería:*

- *Especialización en Ciberseguridad.*
- *Especialización en Ingeniería de Software.*
- *Especialización en Gestión del Mantenimiento Industrial.*

*Se ha realizado una difusión para la comunidad interna y externa, para que se conocieran las especializaciones. Se están ofertando para el segundo semestre 2022 – 2. Las 3 especializaciones le apuntan al tema del plan de desarrollo.*

*Se llevó a cabo la ceremonia colectiva de grados para los diferentes programas de la institución. En ella, se les entregó el título a 1.801 graduados, 1.614 estudiantes de pregrados y 154 de posgrados. Se resaltan dos programas de estas ceremonias de grados, esto es, Contaduría Pública y Cine, los cuales tuvieron su primera cohorte de graduados, y a quienes se les hizo una graduación distintiva en aras de reconocer este hito.*

**La DCRI se toma el ITM:** *Se buscó generar un espacio de momentos de interacción entre la comunidad académica, y el equipo de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, con el fin de dar a conocer los servicios y oportunidades para ser ciudadanos globales. Se realizaron unas charlas sobre movilidad, y suscripción de convenios y redes. La finalidad era darle una visibilidad locativa.*

**Club de lectura “La Oreja del Lector”:** *En la línea de encontrar espacios con los estudiantes, se llevó a cabo el 18 de mayo de 2022 la apertura del nuevo espacio del club de lectura, el primer tema fue la conversión sobre cómic y novela gráfica, su origen y transformación del tiempo.*

**Feria “Sumérgete en el conocimiento”:** *Es un espacio organizado por el Fondo Editorial ITM los días 3, 4 y 5 de mayo. Se busca promocionar los espacios de cultura y de lectura, y ofrecer descuentos a los estudiantes para que puedan acceder a los productos que acceden las editoriales.*

**Creemos una nueva historia:** Una conversación con toda la comunidad académica, y referentes del arte y la cultura. Es un espacio que se genera en línea con espacios como conversemos, en otros, en los cuales se busca generar reflexiones en temas que afectan a la comunidad ITM. El día 11 de mayo se realizó otro espacio en torno al arte, la música y la literatura. Se busca crear diálogos abiertos y diversos.

El 13 de mayo se llevó a cabo el simposio retos, para la prevención y atención del acoso sexual en espacios educativos, y el día 03 de mayo se realizó el espacio conversemos: Rompe el silencio. Fue precedido por tres juristas, muy rigurosas en el tema y que, generaron un debate que enriquece el tema que ha venido teniendo su incidencia en la comunidad.

**III Simposio de estilos de vida consiente:** Fue el primero de estos espacios que se realizó de manera presencial, dado que, los demás habían sido realizados en época de pandemia, de manera virtual y remota. Se realizó una feria con productos asociados a estilos de vida consientes y, como temas académicos, se realizaron exposiciones en clave a la historia de la salud y los efectos que traen ciertos fenómenos en la salud, así como temas relacionados al deporte.

**Lanzamiento y socialización del mapa de vulnerabilidad faunística:** Es un proceso de largo aliento en la institución, que fue construido de la mano del INVIAS y el Ministerio de Transporte. El ITM elaboró la herramienta técnica para diagnosticar y entender el impacto del atropellamiento de fauna silvestre que durante décadas se ha registrado en las vías del país. El manual permitirá tener herramientas para que las autoridades puedan actuar de manera segura frente a la creación de pasos de fauna en las construcciones viales, y podrá ser consultada inicialmente por las unidades ejecutoras de INVÍAS, además de contratistas de obra e interventoría, durante el desarrollo de los proyectos viales para realizar acciones que conlleven a reducir los impactos negativos sobre la fauna. Adicional a ello, El ITM diseñó el mapa de atropellamiento de fauna silvestre de Colombia para que concesiones viales, entidades como INVÍAS, la ANLA, las corporaciones autónomas regionales, las áreas metropolitanas y el Ministerio de Transporte, la tomen como un faro para contabilizar el número de atropellamientos, se analicen causas y se propongan soluciones.

**Reconocimiento a secretarios y auxiliares y reconocimiento al día de las madres:** Como fecha conmemorativa del Día de las secretarias en Colombia, el pasado 4 de mayo la Institución generó un espacio en el Aula Magna del Campus Robledo para todos los empleados que desarrollan sus actividades de auxiliares y secretariado. A su vez, la Institución se unió al homenaje del día de las madres, realizando una invitación especial a las empleadas y colaboradoras a un evento para el para el disfrute en su fecha conmemorativa.

**Visitas de acreditación del MEN:** Se informa que, la institución fue notificada de la visita de pares que recibirá por parte del Ministerio de Educación Nacional para la reacreditación de tres programas de la institución. Se viene trabajando con las facultades, el equipo de reacreditación y docencia, planeando las presentaciones, la articulación y contenido, con la finalidad de que la visita de pares sea exitosa y continúe con la calidad académica que ha tenido la institución. Los 3 programas son:

- Tecnología en análisis de costos y presupuestos - Ingeniería financiera
- Tecnología en sistemas de producción- Ingeniería de producción
- Tecnología en desarrollo de software – Ingeniería de sistemas.

El representante de los estudiantes Brandon García, manifiesta que valora el trabajo que se está realizando para traer la información al consejo de manera clara y concisa. Señala frente a la necesidad de fortalecer o promover la lectura que hay un déficit en la calidad de la escritura y lectura en la comunidad estudiantil, y le parece necesario resaltar la estrategia “Letras con voz”, cuya finalidad es generar los espacios en donde se leen fragmentos de poesía, literatura; agrega que esta estrategia debe visibilizarse más y potenciarse. Le parece excelente que se esté visibilizando el fondo editorial y que en el futuro se le apueste a un espacio más grande. Resalta que se estén realizando estrategias de escucha y actividades que han dado lugar a generar los espacios a la comunidad estudiantil que permitan dar respuesta, no solo a las coyunturas que se han presentado a la institución, sino también a las necesidades y a la cotidianidad.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, manifiesta que sería bueno que se informe a la comunidad sobre las intervenciones artísticas que se están realizando en la institución; que se informe en qué contexto se está realizando y si es una intervención que se ha conversado con la administración de la institución.

Manifiesta el representante de los egresados Alejandro Montoya, que sería bueno desde “letras con voz” generar unas campañas que permitan combinar las expresiones artísticas y generar más valor literario.

La presidenta, Alexandra Agudelo, manifiesta que cada vez que se presenta un informe y avanza en el periodo, se denota que la gestión del Rector actual tiene un sello y así se ha visto reflejado en la propuesta del Plan de desarrollo hacia una era da universidad y humanidad. Además,

solicita se vaya informando cómo va el tema de las matrículas de las nuevas especializaciones y cómo se ha manejado el tema de inscripciones.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, indica que la apertura de las especializaciones y la reacreditación de la Maestría en Artes digitales coloca sobre la mesa, nuevamente, la necesidad de docentes de carrera que puedan apoyar los programas y las dinámicas propias que se derivan de la misma. Es un llamado a estar muy alerta en este sentido. Asimismo, indica que le llama la atención que en la ceremonia de grados de los estudiantes no haya un stand de los posgrados del ITM. Se deben aprovechar los espacios que generan las ceremonias de grados y generar el enganche para que el estudiante continúe sus estudios posgraduales en la institución.

Los demás consejeros apoyan lo expresado por el representante, indicando que es necesario hacer parte a la institución en las ferias de universidades que se realizan en diferentes eventos de la ciudad, planear acciones de mercadeo que sean dirigidas a nichos o a una población específica que pueda tener la necesidad de acceder a los conocimientos que se ofertan en los programas del ITM.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, manifiesta que no encuentra que en las charlas y espacios en los cuales se ha venido conversado sobre temas de género, se hable de la manera en cómo los docentes, especialmente los hombres, deben comportarse con los estudiantes, y esto ha generado una preocupación en el cuerpo docente, quienes no encuentran una respuesta o acompañamiento de la forma de comportarse y dirigirse a los estudiantes y que ellos y ellas no se sientan acosados y acosadas. Por lo anterior genera la alerta para que en las próximas charlas o espacios que se generen sobre el tema, pueda discutirse esta situación.

#### 4. Socialización, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo 2022- 2025.

El Rector considera pertinente retomar la revisión de la propuesta del Plan de Desarrollo, comenzando por la respuesta que dio la dirección de planeación a las recomendaciones realizadas en la sesión extraordinario de 18 de mayo. Las respuestas a las recomendaciones se sintetizan así:

##### **Línea estratégica No.1 Educación para una era de universidad y Humanidad:**

**Recomendación 1. Inclusión en el Plan Estratégico del tema de posgrados, frente a las intervenciones necesarias para el mejoramiento de la gestión curricular.** Ha sido incluido el indicador de producto “Escuela de formación posgradual implementada” como un meta de mantenimiento que garantizará la destinación de recursos para financiar los diferentes desafíos que implica el apalancamiento de los programas de posgrado.

Las acciones inherentes a este producto incluyen: el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, propuesta de estructura académica en las Facultades articulado con las políticas institucionales, el diseño de modelo de financiación interna de programas, la formulación del modelo educativo, el mejoramiento de estrategias de mercadeo para incrementar la cobertura y la flexibilidad curricular que permita el reconocimiento de asignaturas de programas de pregrado.

Adicionalmente, otro indicador adscrito a la Línea Estratégica 1 es el “Plan de Desarrollo Académico”, los “Planes estratégicos de las Facultades” y los “Proyectos Educativos de los Programas” y la “Transformación Curricular”, retos que contribuirán a generar oferta académica e intervenciones a los programas de pregrado y posgrado, para garantizar la pertinencia que posibilite la atención a las necesidades y expectativas del sector social y productivo.

**Recomendación 2. Garantizar la pertinencia de los programas y la formación de talento humano para atender las necesidades del sector social y productivo.** Esta recomendación se atiende desde varios indicadores vinculados a las Líneas Estratégicas 1 y 3.

En primer lugar, se incluye el indicador “Convenio activo para el desarrollo de programas académicos bajo el sistema de formación dual”, a través del cual se garantiza la implementación de un sistema de formación para el fortalecimiento de un modelo efectivo de inserción laboral, con el objetivo de contribuir al cierre de las brechas sociales entre la oferta académica y las demandas del sector productivo.

Por otra parte, se incluye el indicador “Programa de relacionamiento empresarial implementado” que tiene como orientación principal consolidar un centro de prácticas afianzando la relación universidad – empresa – estado. Lo anterior, se cumplirá a través de un sistema de prácticas tempranas, pasantías laborales y participación activa del ITM en el CUEE, entre otras estrategias.

Es de anotar que, los indicadores “Plan de Desarrollo Académico” y “Transformación curricular” adscritos a la Línea Estratégica 1 requerirán de manera prioritaria la consulta y acompañamiento del sector social y productivo, como garantía para la creación e intervención de los programas académicos con criterios de pertinencia y calidad.

**Recomendación 3. Determinar el alcance de la transformación curricular.** La transformación curricular, tiene como objetivo realizar las intervenciones requeridas para garantizar la existencia de programas académicos que aporten a la solución de las necesidades del entorno social y productivo, y al desarrollo socioeconómico de la ciudad, el departamento y el país.

**Recomendación 4. Articulación de los programas de educación con la media técnica.** En la Línea Estratégica 1 se contempla dentro del proyecto “Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior” una meta en referencia a los “Programas de educación superior articulados con media técnica”, lo cual, aporta al cumplimiento del compromiso de la Institución en el contexto del Plan de Desarrollo municipal 2020 – 2023.

Adicionalmente, en la Línea Estratégica 3 se ha adquirido un compromiso dentro del proyecto “Desarrollo de la proyección social humana y sostenible” en referencia a una meta de mantenimiento vinculada al “Programa de orientación vocacional para estudiantes de niveles precedentes en alineación con las áreas del conocimiento del ITM”.

**Recomendación 5. En el contexto de la actualización del Modelo Pedagógico, definir si la orientación es la formación por competencias o por resultados de aprendizaje.** La orientación es la formación por competencias; éstas se hacen visibles desde los resultados de aprendizaje.

El estudiante es competente en la medida que hace y demuestra los desempeños de los resultados esperados en el proceso de formación.

**Recomendación 6. Apoyos del gobierno departamental para la regionalización de la educación superior.** La regionalización es un programa que se puede desarrollar en concurrencia de fondos: Matrícula Cero - Fondo Gilberto Echeverry. La Gobernación propicia el desarrollo de programas a través de espacios físicos, como los parques educativos, todo en el marco de la Agenda Antioquia 2040.

**Línea estratégica No.2: Apropiación de la ciencia tecnología e innovación de alto nivel con sentido humano.**

**Recomendación 7. Oportunidad de los estudiantes para contribuir a la producción intelectual de la Institución.** El proceso de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación incluye dentro de sus acciones estratégicas fomentar el alcance de la producción científica, promoviendo la participación de estudiantes en eventos de divulgación de resultados de investigación formativa. Entre otras acciones, se incluye la participación activa en semilleros y otras, en términos de producto en el contexto del proyecto “Divulgación y apropiación de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación” adscrito a la Línea Estratégica 2.

**Recomendación 8. Incluir proyectos en alianza con actores de la cuádruple hélice.** El Plan de Desarrollo ha incluido en la Línea Estratégica 2, en el proyecto “Consolidación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM”, el reto de formalizar 40 Proyectos de I+D+C-->i con financiación del ITM formalizados, en alianza con actores de la cuádruple hélice. Se contempla la realización de convocatorias internas que valoren el relacionamiento con actores de la cuádruple hélice y la convocatoria regional G8.

**Recomendación 9. Centros de generación de conocimiento (investigación o desarrollo tecnológico) en áreas temáticas de interés para la solución de problemas y retos productivos o sociales con condiciones para ser reconocidos como actores ante el SNCTI.**

Este producto adscrito al proyecto “Consolidación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM” es un indicador de gran impacto que nos permitirá concentrar los esfuerzos de investigación de las diferentes Facultades o Departamentos en un mismo concepto que posibilitará fortalecer el posicionamiento institucional en áreas específicas de interés del ITM.

La ventaja de tener estos centros se enmarca en: alcanzar posicionamiento de marca por su reconocimiento por el sector social y productivo y gubernamental y ampliar las oportunidades de acceso a recursos.

Para alcanzar el cumplimiento de este producto, se requiere la actualización de políticas y apoyo para el estudio. En principio, el alcance está orientado hacia una estructuración conceptual. Sin embargo, nos habilita para la participación en convocatorias de regalías y otras que asignan recursos para la creación o fortalecimiento de estos centros.

**Recomendación 10. Recursos para la creación de spin-off.** Las metas incluidas en este producto, que está adscrito al Proyecto “Consolidación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM”, contempla la inversión para la creación de las mismas y corresponde a un compromiso pactado con la administración municipal en el contexto del Plan de Desarrollo de Medellín 2020-2023.

Es importante tener presente que, una Spin Off ofrece productos y servicios, lo cual implica la generación de recursos para su sostenimiento.

**Línea estratégica No.3: Proyección social para generar transformaciones humanas y sostenibles:**

**Recomendación 11. Articulación de los programas de educación con la media técnica, desde la extensión académica.** La Línea Estratégica 3 incluye un producto denominado “Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano o de formación laboral, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC).” que responde a los retos de formación del sector social y productivo, y fortalezcan la articulación con los niveles y modalidades precedentes de la educación.

**Recomendación 12. Reevaluar la denominación del producto “Plan Padrino”.** Se tendrá en cuenta la propuesta para ser considerado el cambio de la denominación, conforme a la estrategia de extensión frente al posicionamiento. En caso de ser conveniente el ajuste, se verá reflejado en el acto administrativo final que adopte el plan de desarrollo.

**Recomendación 13. Divulgación de los servicios de extensión.** Se incluye dentro del proyecto “Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de desafíos y prioridades del territorio para el desarrollo humano sostenible” acciones claras para la consolidación de la extensión de fortalezas desde la construcción y actualización de un portafolio de servicios en articulación con los procesos institucionales. Portafolio que será una herramienta fundamental para las estrategias de mercadeo y posicionamiento de la Institución.

**Línea estratégica 4: Interculturalidad, ciudadanía y cosmopolítica para la formación de ciudadanos locales:**

**Recomendación 14. Confirmar si la transformación curricular incluye dentro de su alcance la internacionalización del currículo y a la obtención de doble titulación de los programas.**

En este contexto, se articulan los siguientes indicadores: “Programas académicos con doble titulación”, adscrito al proyecto “Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior” de la Línea Estratégica 1, y al indicador “Lineamientos ITM para la acreditación internacional de programas académicos de educación superior” adscrito al proyecto “Fortalecimiento de la cultura de la internacionalización para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional” de la Línea Estratégica 4.

Es de anotar que, la internacionalización del currículo es una acción articulada a la estrategia de internacionalización de la Institución que promueve, desde la transformación curricular, la incorporación de dimensiones internacionales e interculturales en el currículo, para garantizar el aprendizaje de los estudiantes y promover el desarrollo de competencias que configuren un ciudadano global, que tenga las capacidades necesarias para desempeñarse en un mundo globalizado y multiculturalmente diverso.

**Recomendación 15. Cambio de enfoque de la internacionalización.** La Institución formula un proyecto en la Línea Estratégica 4, con un propósito que se enmarca en cimentar la internacionalización en la educación superior como eje transversal de los ejes misionales, generando competencias necesarias para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional.

Lo anterior, implica desde los indicadores del plan de desarrollo 2022-2025 un cambio de enfoque que amplía el reto de generar y comunicar oportunidades en el contexto de la interculturalidad, la ciudadanía y la cosmopolítica para la formación de ciudadanos locales.

**Recomendación 16. Articulación de la estrategia de internacionalización con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.** En este contexto, la diplomacia científica es un nuevo enfoque de relacionamiento internacional, y en ese sentido, se convierte en un concepto altamente relevante.

Con el propósito de fomentar actividades de CTI, se incluyen indicadores tales como: Servicios educativos para la formación ciudadanos globales, Jornadas de sensibilización en Diplomacia Científica a la Comunidad Académica, Proyectos institucionales de cooperación internacional formalizados y Acciones de cooperación en el marco de redes institucionales con suscripción vigentes. Lo anterior, facilitará el relacionamiento del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación con actores internacionales.

**Línea estratégica 5: Sistema de bienestar ITM para el desarrollo humano y sostenible.**

**Recomendación 17. Aspectos relacionados con la estructura administrativa y vinculación de docentes de tiempo completo.** Atendiendo las diferentes necesidades en referencia al ajuste a la estructura organizacional y, en general, a la estructura por procesos; se emprende en el contexto del proyecto “Desarrollo de la gestión del talento humano” el indicador “Rediseño Institucional” que tiene como alcance la consolidación de una propuesta que permitirá a la alta dirección tomar decisiones frente a la estructura que requiere la Institución, acorde con sus dimensiones y dinámicas actuales.

Lo anterior, está orientado a dar respuesta a necesidades identificadas desde la academia, en referencia a la ampliación de la planta docente, a la organización administrativa de posgrados, a la creación de una

unidad especializada de formulación de proyectos de investigación, a la intervención de la estructura de la estrategia de permanencia con fines de consolidación como eje transversal, entre otros.

**Recomendación 18. Revaluación del nombre del producto “Programa de equidad de género, inclusión y diversidad”.** Se procede a realizar el ajuste en la denominación este producto como “Programa de diversidad e inclusión”, aludiendo a una perspectiva académica y sociológica. En consecuencia, se seguirá la misma línea a la hora de actualizar la política que fundamenta el programa.

**Línea estratégica 6: Innovación administrativa al servicio de la academia.**

**Recomendación 19. Inclusión en el Plan Estratégico de acciones de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, en el contexto de los programas de posgrado.** Se incluye el “Bloque de investigación y posgrados” como indicador vinculado a la Línea Estratégica 6, específicamente en el proyecto “Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física”.

Vinculado, igualmente, a la Línea Estratégica 6, en referencia al Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física, se considera como indicador el “Plan maestro de infraestructura física”, plan que está orientado a formular acciones para atender los requerimientos de la academia con el fin de garantizar ambientes adecuados de aprendizaje.

En referencia a las necesidades de equipos y licenciamiento, se ha incluido el proyecto “Modernización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC” que contempla el licenciamiento de software y la adquisición de equipos, priorizando los procesos misionales con orientación a la atención de las necesidades de los estudiantes y docentes, entre otras partes de interés.

**Recomendación 20. Intervención del estamento estudiantil en la actualización normativa, en referencia a la investigación.** El objetivo de la administración es fomentar la democracia y, en este sentido, incluye en la Línea Estratégica 6 el producto “Herramienta TIC para la democracia digital - Creación de espacio de diálogo y de participación en el contexto de reformas estatutarias” adscrito al proyecto “Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados”. Con esta estrategia, se crean espacios de diálogo y de participación en el contexto de reformas estatutarias, a través del uso de nuevas tecnologías de la información, para fomentar la participación de la comunidad ITM y de la ciudadanía en general.

**Recomendación 21. Visibilizar las acciones para la sostenibilidad de los campus.** Los indicadores en referencia a la gestión ambiental fueron incluidos inicialmente en el marco del proyecto “Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física”. Atendiendo a la recomendación, se procede a formular un proyecto independiente orientado a la gestión de la sostenibilidad ambiental dentro de los campus ITM.

Se considera el análisis e inclusión del compromiso de la medición de la huella de carbono dentro de las actividades conexas al proyecto, lo anterior, de acuerdo a recomendaciones técnicas. Por otra parte, se incluirá expresamente la articulación del plan con la estrategia nacional de cambio climático 2050, como acción adicional a la articulación de los indicadores con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Decisión sobre la aprobación del plan de desarrollo 2022 – 2025

Una vez revisadas las respuestas dadas a las recomendaciones presentadas por los consejeros, se aprueba el Plan de Desarrollo para la vigencia 2022- 2025

El Plan Plurianual y los traslados presupuestales que se proponen para su ejecución serán socializados en una nueva sesión del Consejo Directivo

## 5. Proposiciones y varios

El representante de egresados, Alejandro Montoya, indica que tiene el conocimiento de que el Metro de la 80 va a pasar cerca al ITM con una afectación directa a la infraestructura de la institución, por lo que, solicita que el tema se revisado y evaluado por el Consejo Directivo.

El rector manifiesta que, no se ha recibido una notificación formal de la Alcaldía de Medellín sobre las afectaciones que va a recibir la institución por la realización del Metro de la 80, sin embargo, la institución está atenta a los espacios que se generen con el municipio, y cuando se generen los momentos para realizar las concertaciones, se le informará al Consejo Directivo.

El representante de los estudiantes, Brandon García, llama la atención sobre el evento que se realizó en la sede de Fraternidad, el cual fue prestado para la graduación de miembros de la fuerza pública. Anuncia que, recogió voces de los estudiantes donde se sintieron afectados porque hubo porte de armas dentro de la institución. El rector, Alejandro Villa, señala que se revisó la alerta que generaron los estudiantes, y que en ningún momento hubo ingreso de armas a la institución, lo cual, se encuentra prohibido. Lo que no puede prohibirse es el uso de las



mismas alrededor de la institución, toda vez que, el espacio es público y sale de la competencia de la institución.

La presidenta, Alexandra Agudelo, manifiesta que, le gustaría que algunos consejos directivos sean descentralizados y se realicen en otras sedes de la institución. Reitera que, por respeto a los consejeros, los invitados deben permanecer solo en los puntos a los cuales deben intervenir.

Indica que, sería bueno que desde la institución se envié a los consejeros la invitación a los grandes eventos que tengan la institución, y que, consideren que sean relevantes. Por último, recomienda que se tenga mucho cuidado con la imagen del ITM, en aras de evitar que cada programa u oficina tenga un logo y se pierda el logo oficial de la institución. No puede perderse la imagen institucional por los logos de los programas u oficinas.

Siendo las 9:20 a.m. se levanta la sesión.

Para constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo,

**MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ**  
Presidenta del Consejo Directivo

**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General